



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



5 de mayo de 2023
Por Nuestros Niños
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 8.088-Letra O, por el cual se tramita la **"Adquisición de 310 m3. de hormigón H21 para construcción de cordón cuneta en proyecto de intervención de Avenidas Alberti y Avenida Santa Cruz de esta ciudad"** iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que esta obra se formalizará en el marco del "PROGRAMA PROVINCIAL MUNICIPIOS A LA OBRA" creado por la Ley Provincial 15.394 (artículo 49 y ss.), destinado a financiar obras de infraestructura según convenio marco suscripto con el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, convalidado por el Honorable Concejo Deliberante mediante Ordenanza Nro. 4.587,

Que la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos ha confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta licitación,

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Compras y conforme el costo estimado de esta erogación corresponde que esta adquisición sea efectuada bajo la modalidad de Licitación Privada,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a **Licitación Privada N° 03/2023** para la **"Adquisición de 310 m3. de hormigón H21 para construcción de cordón cuneta en proyecto de intervención de Avenidas Alberti y Avenida Santa Cruz de esta ciudad"** conforme las especificaciones contenidas en el Expediente 8.088 Letra O, lo cual se ejecuta en el marco del **"Programa Provincial Municipios a la Obra"**, conforme convenio marco suscripto con el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el cual ha sido convalidado por Ordenanza Municipal 4.587/2023.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas Particulares que regirán el presente llamado a Licitación Privada.

ARTICULO 3º.- Fijase para el día 12 de mayo de 2023 a las 13,00 horas el acto de apertura de sobres de ofertas en este edificio municipal.

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 926

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte